



ICSSA- SF-085-2026

Bucaramanga, de 18 de agosto de 2026

Señores
LITORAL CONSULTING SAS
Atn: Jorge Beltran Catumba
Rep legal
contrato.518@litoral.com.co
Bogotá D.C

Referencia: Contrato FDLSF-COP-519-2025. cuyo objeto es: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS DE MOVIMIENTO EN MASA PARA EL BARRIO LOS LACHES, DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.

Asunto: Solicitud pronunciamiento NP's 2,3 y 4 para poder dar aceptación del presupuesto de la ETB.

Cordial Saludo.

Mediante el comunicado ICSSA-SF-077-2026 del 31 de julio de 2026, el contratista remitió para revisión y aprobación de la interventoría el balance de obra número uno, acompañado de cinco ítems no previstos.

Dentro de estos, tres ítems no previstos están relacionados directamente con las maniobras de la empresa de servicios públicos ETB. El presupuesto de dicha maniobra fue radicado mediante correo electrónico por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá a ICSSA S.A.S. y Litoral Consulting S.A.S. el 27 de julio de 2026, donde el penúltimo párrafo del radicado ETB 22026000901, la empresa de servicios públicos manifiesta lo siguiente:

"En consecuencia, ETB solicita la aprobación del presupuesto presentado y el compromiso formal del contratista, con el correspondiente aval de la interventoría, para autorizar la ejecución de las maniobras descritas y asumir el pago correspondiente una vez estas sean ejecutadas y recibidas a satisfacción, de conformidad con las condiciones técnicas y administrativas aplicables" (Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá [ETB], 2026, radicado ETB 22026000901).

Por lo anterior, y debido a que a la fecha no se ha emitido un pronunciamiento respecto a los no previstos del proyecto, solicitamos a la interventoría comunicar el estado de aceptación u observación de los NP's relacionados con ETB. Esto con el fin de subsanar o continuar el trámite para remitir la aprobación del presupuesto a la empresa de servicios públicos, dar



cierre a la solicitud de maniobra y superar uno de los dos factores de terceros que han impedido el reinicio del contrato de obra.

Se anexa un (1) archivo en PDF.

Sin otro particular,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rafael", written over a horizontal line.

Rafael Andres Peñaranda Forero
Rep legal ICSSA SAS